



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias



RESOLUCIÓN N° 0345/18.

CORRIENTES, 27 de abril de 2.018

VISTO:

La Resolución N° 10.217/18 C.D., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de 1 (un) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la Cátedra “Cultivos III” del Departamento de Producción Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso de la U.N.N.E., aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. y 885/11 C.S.;

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 614/16 C.S. “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de revista del personal de la Universidad”;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 16 y hasta las 11:00 horas del día 30 de mayo del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de 1 (un) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la Cátedra “Cultivos III” del Departamento de Producción Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR el formulario de inscripción el postulante o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S. y 885/11 C.S.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

pna/mlm